



**CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**NIT. 800.140.949-6**

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**A Diciembre 31 de 2020**

Los suscritos Apoderado General y Contador, Hemos preparado los Estados Financieros, el estado de activos netos, estado de Operación de la Entidad, Estado de cambios en los activos netos, el estado de inventario, **CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACION**, identificada con NIT 800.140.949-6, al cierre del 31 de Diciembre de 2020, incluyendo las notas aclaratorias correspondientes, las cuales hacen parte integral de dichos Estados Financieros como un todo indivisible:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Entidad.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Entidad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.



3. La Entidad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
6. La Entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Entidad ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Bogotá a los 01 días del mes de Febrero del año 2021, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Atentamente,

**FELIPE NEGRET MOSQUERA**  
Apoderado General  
**CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACION**

**CLAUDIA MILENA MUÑOZ**  
Contado Publico T.P. 110237-T  
**CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACION**